

DECRETO EXENTO Nº 2604 14

RECOLETA, 24 DIC. 2024

PROMULGA ACUERDO Nº 320, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 QUE APRUEBA LA ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL DE RECOLETA, 2024-2034.

VISTOS:

1. El artículo N°65 letra j) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Resolución Exenta N°1933 de fecha 03 de octubre de 2022 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que aprueba convenio de transferencia entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático para la Ejecución del programa denominado "Transferencia Control de Escasez Hídrica a través de estrategias locales en la R.M".
3. La Circular N°15 de fecha 07 de octubre de 2022, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago que llama a postulación del "Programa Prevención y Control de la Escasez Hídrica a través de estrategias locales en la Región Metropolitana de Santiago".
4. La Circular N°20 de fecha 12 de diciembre de 2022, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, que informa selección de comunas beneficiarias al "Programa Prevención y Control de la Escasez Hídrica a través de estrategias locales en la Región Metropolitana de Santiago".
5. El Memorándum N° 398 de fecha 09 de diciembre de 2024, del director de Medio Ambiente Aseo y Ornato, que solicita incorporar punto en la tabla del Concejo Municipal para la aprobación de la Estrategia Hídrica Local de Recoleta 2024-2034.
6. El Acuerdo N° 320 del 17 de diciembre de 2024, del Concejo Municipal que Aprueba la Estrategia Hídrica Local de Recoleta 2024-2034.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus respectivas modificaciones, con esta fecha dictó el siguiente decreto.

DECRETO:

PROMÚLGASE, El acuerdo N° 320 del 17 de diciembre de 2024, que Aprueba la Estrategia Hídrica Local de Recoleta, 2024-2034".

ANOTESE, COMUNIQUESE y Hecho Archívese

/NFM//FJL/JCS/gnp

IDDOC SGDFD: 69760

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 24/12/2024
10:07:30 CLST

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 24/12/2024
10:44:45 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: [REDACTED]



ANEXOS DEL DOCUMENTO

1.- ACUERDO_320.pdf

2.-

Punto N11 Memorandum N398 Dimao , Estrategia Hidrica Local de Recoleta.pdf

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>
Código [REDACTED]

